

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Mando del Apoyo Logístico/DAD por la que se corrigen errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero, para la contratación del expediente 47.010.

Se corrigen errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero, para la contratación, por el sistema de concurso, de la obra titulada: «Valencia-Manises. Remodelación del actual cuerpo de guardia de la base aérea de Manises», por un importe de 82.254.488 pesetas.

Punto 5, donde dice: «... grupo general C, categoría e...», debe decir: «... grupo general C, categoría d...».

La nueva fecha de recepción de ofertas será hasta las once horas del día 30 de marzo de 1994 y la apertura de ofertas el día 12 de abril de 1994, a las diez horas.

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—11.637.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra) por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente que se menciona.

Expediente: IF-002/94, «Asistencia servicio comedor de alumnos».

Importe: 20.500.000 pesetas.

Importe adjudicación: 18.960.000 pesetas.

Adjudicatario: «Sehoga, Sociedad Limitada».

Fecha de adjudicación: 28 de enero de 1994.

Marín, 14 de febrero de 1994.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Gonzalo Alonso González.—9.646

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de la presa de Itoz (Navarra). Clave: 09.123.122/0611.

Presupuesto: 779.826.040 pesetas.

Plazo de ejecución: Cincuenta y cuatro meses.

El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 15.596.521 pesetas

Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría D.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 7 de abril de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de febrero de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—10.792.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de la presa de Val (Zaragoza). Clave: 09.126.094/0611.

Presupuesto: 427.592.717 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses.

El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 8.551.554 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría D.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 7 de abril de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sec-

ción de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de febrero de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—10.782.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada al Centro Oceanográfico de Baleares con destino a legalización de caseta del mareógrafo y canalización subterránea en el Dique del Oeste, Puerto de Palma de Mallorca. (Expediente 153-COP.)

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en uso de la facultad que le otorga el apartado ñ) del artículo 40 de la Ley 27/1992, ha otorgado, con fecha 11 de noviembre de 1993, una concesión administrativa al Centro Oceanográfico de Baleares, cuyas características son: Provincia: Baleares. Puerto: Palma de Mallorca. Plazo: Quince años. Destino: Legalización de caseta del mareógrafo y canalización subterránea en el Dique del Oeste.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 1993.—El Presidente, Javier Tarancón.—9.578.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se anuncia la contratación de la obra remodelación de la quinta planta del edificio C del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Se anuncia la contratación de la obra remodelación de la quinta planta del edificio C del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, por el sistema abierto de concurso.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

Presupuesto de la contrata: Obra, 130.458.267 pesetas; seguridad e higiene, 10.187.287 pesetas. Total: 140.645.554 pesetas.

Fianza provisional: 2.812.911 pesetas.

Fianza definitiva: 5.625.822 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo J, subgrupo 2, categoría d, y grupo C, subgrupo todos, categoría e.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado L del pliego de cláusulas administrativas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, plaza San Juan de la Cruz, sin número, tercera planta, despacho 45, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en dicha Sección de Contratación hasta las trece treinta horas del día 29 de marzo de 1994. Se presentarán en tres sobres cerrados y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. Si las proposiciones se remiten por correo, se deberán cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento General de Contratación.

Para proceder a la celebración del concurso, la Mesa de Contratación se reunirá en la sala de juntas de la segunda planta del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, plaza San Juan de la Cruz, sin número, a las once horas del día 11 de abril de 1994.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1994.—El Presidente, José Antonio Vera de la Cuesta.—11.627.

Resolución de la U.N. de Centros de Servicios y de Viajes de RENFE por la que se anuncia la petición pública de ofertas para la contratación de limpieza de material de viajeros en el centro de trabajo de Madrid-Fuencarral (remolcado).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Exhibición de documentos:* El pliego de bases aplicable a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas de contratación y compras de la U.N., avenida Ciudad de Barcelona, 6, 28007 Madrid.

2. *Fianza provisional:* 2.000.000 de pesetas, mediante aval bancario, conforme al modelo que se indica en el pliego de bases.

3. *Licitadores:* Podrán tomar parte en concurso las empresas que reúnan alguna de las siguientes condiciones:

Acreditar la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda que se indica a continuación:

Categoría: D. Grupo: C. Subgrupo: 6.

Empresas que tengan actualmente establecido con RENFE algún contrato para realizar este tipo de limpieza.

Empresas invitadas directamente por RENFE.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las oficinas de RENFE indicadas en el apartado 1.º antes de las doce treinta horas del día 15 de marzo de 1994 pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

5. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

6. *Publicidad:* El importe de la publicación de este anuncio y de los que se originen como con-

secuencia de la convocatoria del concurso será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en el pliego de bases.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en el pliego de bases.

Madrid, 22 de febrero de 1994.—11.650.

Resolución de la U.N. de Centros de Servicios y de Viajes de RENFE por la que se anuncia la petición pública de ofertas para la contratación de limpieza de material de viajeros en los centros de trabajo de Irún-Playaundi, Logroño y Pamplona.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Exhibición de documentos:* El pliego de bases aplicable a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas de contratación y compras de la U.N., avenida Ciudad de Barcelona, 6, 28007 Madrid.

2. *Fianza provisional:* 1.500.000 pesetas, mediante aval bancario, conforme al modelo que se indica en el pliego de bases.

3. *Licitadores:* Podrán tomar parte en concurso las empresas que reúnan alguna de las siguientes condiciones:

Acreditar la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda que se indica a continuación:

Categoría: D. Grupo: C. Subgrupo: 6.

Empresas que tengan actualmente establecido con RENFE algún contrato para realizar este tipo de limpieza.

Empresas invitadas directamente por RENFE.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las oficinas de RENFE indicadas en el apartado 1.º antes de las doce treinta horas del día 15 de marzo de 1994 pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

5. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

6. *Publicidad:* El importe de la publicación de este anuncio y de los que se originen como consecuencia de la convocatoria del concurso será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en el pliego de bases.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en el pliego de bases.

Madrid, 22 de febrero de 1994.—11.645.

Resolución de la U.N. de Centros de Servicios y de Viajes de RENFE por la que se anuncia la petición pública de ofertas para la contratación de limpieza de material de viajeros de RENFE en los centros de trabajo de Zaragoza y Soria.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Exhibición de documentos:* El pliego de bases aplicable a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas de contratación y compras de la U.N., avenida Ciudad de Barcelona, 6, 28007 Madrid.

2. *Fianza provisional:* 1.000.000 de pesetas, mediante aval bancario, conforme al modelo que se indica en el pliego de bases.

3. *Licitadores:* Podrán tomar parte en concurso las empresas que reúnan alguna de las siguientes condiciones:

Acreditar la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda que se indica a continuación:

Categoría: D. Grupo: C. Subgrupo: 6.

Empresas que tengan actualmente establecido con RENFE algún contrato para realizar este tipo de limpieza.

Empresas invitadas directamente por RENFE.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las oficinas de RENFE indicadas en el apartado 1.º antes de las doce treinta horas del día 15 de marzo de 1994 pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

5. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

6. *Publicidad:* El importe de la publicación de este anuncio y de los que se originen como consecuencia de la convocatoria del concurso será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en el pliego de bases.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en el pliego de bases.

Madrid, 22 de febrero de 1994.—11.642.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la licitación de varios contratos.

La Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas convoca la licitación siguiente:

1. *Objeto:* La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

2. *Documento de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, en días hábiles y en horas de oficina en el Servicio indicado.

3. *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:*

Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, calle del Dr. Roux, número 80, de Barcelona.

Teléfono: 205 13 13. Télex: 54028. Telefax: 280 62 39.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 28 de marzo de 1994.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. *Apertura de proposiciones:*

Lugar: Secretaría General del Departamento, calle del Dr. Roux, número 80, de Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 31 de marzo de 1994.

La apertura de las proposiciones la llevará a cabo la Mesa de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.

6. *Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta:* Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Barcelona.—El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Noblom.—11.639.

Anexo

Tipo de contrato: Obra.
Clave: 0594MB92144 OC/20049.
Título: «Mejora local. Mejora de firme y obras complementarias. Carretera B-431, de Sabadell a Prats de Lluçanès, puntos kilométricos 63,320 al 64,255. Tramo: Sant Felíu Sasserra».
Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.
Plazo: Doce meses.
Clasificación: Grupo G; subgrupo 4; categoría c.
Presupuesto: 82.216.447 pesetas.
Modalidad de financiación:
Anualidad 1994: 40.000.000 de pesetas.
Anualidad 1995: 42.216.447 pesetas.

Tipo de contrato: Obra.
Clave: 0594RG9110 OC/20046.
Título: «Refuerzo de firme. N-141, de Lleida a Girona, puntos kilométricos 101,125 al 112,300. Tramo: Angles-Salt».
Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.
Plazo: Dieciocho meses.
Clasificación: Grupo G; subgrupo 4; categoría c.
Presupuesto: 98.284.269 pesetas.
Modalidad de financiación:
Anualidad 1994: 51.000.000 de pesetas.
Anualidad 1995: 47.334.269 pesetas.

Tipo de contrato: Obra.
Clave: 0594RG9111 OC/20041.
Título: «Refuerzo del firme. Carretera C-250, de Girona a Sant Felíu de Guixols, puntos kilométricos 6,950 al 20,200. Tramo: Quart-Llagostera».
Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.
Plazo: Dieciocho meses.
Clasificación: Grupo G; subgrupo 4; categoría d.
Presupuesto: 225.198.210 pesetas.
Modalidad de financiación:
Anualidad 1994: 150.000.000 de pesetas.
Anualidad 1995: 75.198.210 pesetas.

Tipo de contrato: Obra.
Clave: 0594RL912 OC/20051.
Título: «Refuerzo de firme. Firme con aglomerado asfáltico en caliente. Carretera C-148, de Tàrraga a Binéfar, puntos kilométricos 13 al 27. Tramo: La Fuliola-Anglesola».
Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.
Plazo: Doce meses.
Clasificación: Grupo G; subgrupo 4; categoría d.
Presupuesto: 101.667.909 pesetas.
Modalidad de financiación:
Anualidad 1994: 45.000.000 de pesetas.
Anualidad 1995: 56.667.909 pesetas.

Resolución del Departamento de Bienestar Social por la que se hace pública la licitación de un contrato de asistencia técnica, por el sistema de concurso (expediente 26/94).

La Secretaria General del Departamento de Bienestar Social convoca concurso para el contrato de asistencia técnica siguiente:

Objeto: Servicios de vigilancia en varios centros del departamento, según el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto máximo: 22.400.000 pesetas.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de nueve a catorce horas, de la Sección de Contratación de la Secretaria General del Departamento de Bienestar Social.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, según la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: De la manera que determina la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de las proposiciones: Empezará al día siguiente de la última de las publicaciones del presente anuncio en el «Diario Oficial de la

Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado» y tendrá una duración de once días hábiles; el último día de presentación se aceptarán las plicas hasta las catorce horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: Servicio de Contratación y Patrimonio (plaza Pau Vila, número 1, tercero, 08003 Barcelona).

Apertura de proposiciones: La realizará la Mesa de Contrataciones en el citado Servicio, en la plaza Pau Vila, 1, piso tercero, de Barcelona, a las diez horas del decimocuarto día hábil, contado a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar por los licitadores: La que señala el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Clasificación requerida: Categoría A, grupo III, subgrupo 2.

Barcelona, 21 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 16 de diciembre de 1988, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.087), el Secretario general, Felip Puig i Godes.—1.633.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales por la que se anuncia licitación pública para la concesión administrativa de dominio público con destino a las actividades de bar-cafeterías y peluquerías.

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén (IASS), en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991 del ilustrísimo señor Director general del IASS, de delegación de competencias y de conformidad con lo establecido en el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto convocar licitación pública para la concesión administrativa de los locales de dominio público destinados a la actividad de bar-cafetería, sitos en los centros de día tercera edad de Jamilena y Ubeda, y de peluquería en los centros de día tercera edad de Jódar y Valdepeñas (mixta), de Andújar y Ubeda (caballeros) y de Lopera y Villacarrillo (señoras), adscritos a este organismo, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Exposición de los expedientes: En la sede de la Gerencia Provincial del IASS, paseo de la Estación, número 19, quinta planta, de Jaén, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como anexo a los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: El 2 por 100 del valor de los bienes y elementos objeto de la concesión.

Plazo de la concesión: Cinco años, improrrogables.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Gerencia Provincial del IASS de Jaén, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas de dicho día en que concluya el plazo.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Adjudicación Concesional, a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la sede de la Gerencia Provincial del IASS.

Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la cláusula sexta de los pliegos de condiciones administrativas particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación serán por cuenta de los respectivos concesionarios por partes iguales.

Jaén, 8 de febrero de 1994.—El Gerente provincial, Francisco Díaz Hernández.—9.535-5.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Dirección Territorial de Educación de Alicante por la que se anuncia a concurso la obra que se menciona.

Benissa: Construcción de 6 unidades E.I. en el C.P. «Padre Melchor».

Resolución de urgencia: 28 de diciembre de 1993.
Presupuesto de licitación: 69.997.643 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: C-2 y 4, e.

Revisión de precios: No procede.

Exposición del proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrá examinarse en esta Dirección Territorial de Educación y Ciencia, calle Carratalá, 47, de Alicante, Negociado de Obras, primera planta.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará transcurridos veinte días hábiles, a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Será en el Registro General de esta Dirección Territorial de Educación y Ciencia, calle Carratalá, 47, de Alicante, o bien, de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, podrán presentarse por correo, siempre que se justifique la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y se anuncie al órgano de contratación, la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día.

Documentos a presentar por los licitadores:

Sobre A): Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B): Capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre C): Requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La falta de presentación de cualquiera de los documentos que deban incluirse en los sobres B) y C) será, por sí sola, causa de exclusión de la licitación.

Apertura de proposiciones: Los sobres B) y C) serán abiertos por la Mesa de Contratación al sexto día natural, contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de proposiciones económicas se realizará por la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Dirección Territorial de Educación, sita en calle Carratalá, 47, de Alicante, a las nueve horas del decimotercer día natural contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Si cualquiera de estos días fuera sábado, la apertura se trasladaría al siguiente día hábil.

Alicante, 11 de febrero de 1994.—El Director territorial, Ignacio Llop Pérez.—11.616.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Mesa del Parlamento de las Islas Baleares por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para la adjudicación de las obras de restauración y adaptación del proyecto de reforma parcial para el uso de aparcamientos del edificio situado en la calle Palau Reial, número 8, de Palma de Mallorca. Expediente número 1/94.

1. *Presupuesto de contrata:* 88.692.938 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Seis meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Departamento de Servicios Económicos del Parlamento, calle Palau Reial, número 16, de Palma de Mallorca.
4. *Fianza provisional:* 1.773.859 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas:* Grupo C, categoría d.
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro de la Oficialía Mayor del Parlamento, calle Palau Reial, número 16, segunda planta, de Palma de Mallorca, o enviadas por correo, siempre dentro del plazo de veinte días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y del Parlamento de las Islas Baleares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el primer día hábil, una vez transcurridos diez días naturales siguientes a la fecha de la finalización del plazo señalado para la presentación de las proposiciones, a las doce horas, en la sede del Parlamento de las Islas Baleares, calle Palau Reial, número 16, de Palma de Mallorca, para lo cual se reunirá en acto público la Mesa de Contratación.

Si el día de la apertura coincidiera en sábado, se celebrará el siguiente día hábil.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuran en los pliegos de cláusulas particulares que rigen la presente contratación.

Los gastos que origine la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 23 de febrero de 1994.—El Letrado Oficial Mayor, Juan Ferrer Cànaves.—11.631.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se anuncian licitaciones de varios contratos de suministros con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

La Consejería de Salud convoca los siguientes concursos:

1. *Objeto:* La ejecución de los contratos de suministros, con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón» que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.
2. *Plazo de entrega o ejecución:* Durante 1994, según necesidades del servicio.
3. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General (Unidad de Contratación) del hospital general universitario «Gregorio Marañón» (planta tercera del edificio administrativo, calle Doctor Esquerdo, número 46), donde se podrán solicitar en días laborables, de lunes a viernes, desde las

diez hasta las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en la dependencia señalada en el apartado tercero de este anuncio, de diez a catorce horas, de lunes a viernes.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la sala de juntas de la planta baja del pabellón de gobierno (planta tercera, calle Doctor Esquerdo, número 46, esquina a la calle Ibiza).

Hora y día: A las once horas del día 11 de abril de 1994.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobre cerrados firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador:

Sobre número 1: «Documentación».

Sobre número 2: «Proposición económica».

Sobre número 3: «Documentación técnica (muestras)».

8. *Gastos:* Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio, en proporción a la cuantía de la adjudicación.

Madrid, 9 de febrero de 1994.—El Director general, Luis Angel Oteo Ochoa.—11.617.

Anexo

Título: Sábanas y fundas de almohadas (expediente número 24/94) con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón», dividido en dos lotes, licitables por separado.

Presupuesto máximo de contrata: 23.300.000 pesetas, IVA incluido, correspondiendo a cada lote las cantidades límites indicadas en el apartado 3 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio presupuestado (apartado 4 del anexo 1 del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

Título: Pijamas y camisones para enfermos (expediente número 27/94), con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón», dividido en dos lotes, licitables por separado.

Presupuesto máximo de contrata: 17.500.000 pesetas, IVA incluido, correspondiendo a cada lote las cantidades límites indicadas en el apartado 3 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio presupuestado (apartado 4 del anexo 1 del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

Título: Pijamas de quirófano (expediente número 35/94), con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

Presupuesto máximo de contrata: 13.860.000 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio presupuestado (apartado 4 del anexo 1 del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

Los licitadores podrán presentar sus ofertas a uno, a varios, o a la totalidad de los lotes en que se divide este concurso.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso público, de la obra de «Suministro señales de tráfico y valla de defensa vial para reposición y almacén de vías y obras provinciales (T-96)».

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante concurso público, de las obras que se relacionan a continuación, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» para que puedan formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso público correspondiente, si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Objeto: «Suministro señales de tráfico y valla de defensa vial para reposición y almacén de vías y obras provinciales (T-96)».

Tipo: 21.121.468 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, 422.429 pesetas; definitiva, 844.859 pesetas.

Clasificación: G-5, d).

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán de nueve a trece horas, en el Registro General de esta Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial» español, que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado» «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia») con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección Administrativa del Área de Carreteras.

Apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de plazos: A efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación, por concurso público, de las obras relacionadas anteriormente, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico de referencia por la cantidad de (expresar en letra y número el precio de la oferta) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Valencia, 15 de febrero de 1994.—El Secretario general, Antonio Climent González.—La Presidenta.—P. D., José Vte. Alemany Motes.—11.640.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas para la adjudicación, mediante concurso, el servicio de carga y traslado al depósito municipal de los vehículos que por orden de la Policía Local hayan de ser retirados de la vía pública.

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, del

servicio de carga y traslado al depósito municipal de los vehículos que por orden de la Policía Local hayan de ser retirados de la vía pública.

Tipo: Se señala como tipo máximo de licitación las siguientes cantidades (con IVA incluido):

a) Para motocicletas, ciclomotores, triciclos y motocarros:

Retirada: 2.120 pesetas.
Enganche: 1.060 pesetas.

b) Para toda clase de vehículos hasta 3.000 kilogramos de peso:

Retirada: 5.000 pesetas.
Enganche: 1.850 pesetas.

c) Para toda clase de vehículos con un tonelaje superior a 3.000 kilogramos e inferior a 6.000 kilogramos de peso:

Retirada: 10.000 pesetas.
Enganche: 5.300 pesetas.

d) Para toda clase de vehículos de más de 6.000 kilogramos:

Retirada: 19.080 pesetas.
Enganche: 10.600 pesetas.

e) Para los servicios entre las veintidós treinta y las siete treinta horas y los festivos se incrementarán 1.000 pesetas sobre los tipos anteriores.

Los ofertantes deberán mantener su oferta por un plazo mínimo de tres meses, contados desde la fecha de apertura de las plizas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución máximo será de un año.

Garantías: Provisional, la garantía provisional será de 100.000 pesetas; definitiva, la garantía definitiva será la que corresponda de aplicar al precio de adjudicación los topes máximos previstos en el artículo 82 del RCCL.

Agrupaciones de interés económico: En caso de adjudicarse el contrato a una agrupación de empresas deberán adoptar la forma jurídica de responsabilidad solidaria, quedando sujetos a lo previsto en el artículo 10 de la LCE y en los artículos 26 y 27 del RCE.

Presentación de plizas: Lugar, Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento (plaza Mayor, número 1), durante el horario de apertura de aquél. También podrán presentarse por correo, cumpliendo los requisitos del artículo 100 del RCE; plazo, veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «BCM», si no se presentan reclamaciones al pliego.

La oferta se redactará en lengua castellana.

Apertura de plizas: En la Casa Consistorial (Sala de Juntas de la segunda planta), a las doce horas del miércoles hábil siguiente al de finalización del plazo fijado para la presentación de las ofertas. Si el miércoles fijado fuera inhábil, las ofertas se abrirán el día siguiente hábil a la misma hora.

En el caso de que se reciba alguna por correo, se estará a lo previsto en el pliego de condiciones.

Este acto será público, no precisándose acreditación especial para asistir.

Examen del expediente y pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentación del expediente podrá ser consultada y solicitarse copia en la Oficina de Información Municipal (plaza Mayor, número 1, planta baja, teléfono 652 12 00), entre las nueve y las catorce horas de los días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acreditada debidamente, hace constar:

Primero.—Que, enterado del pliego de condiciones generales y particulares, jurídicas, técnicas y eco-

nómico-administrativas, aprobado por ese Ayuntamiento que ha de regir el concurso público para contratar el servicio de carga y traslado al depósito municipal de los vehículos que, por orden de la Policía Local, hayan de ser retirados de la vía pública, lo acepta y presenta oferta ajustada a condiciones señaladas en el mismo y solicita sea admitido al concurso convocado, para lo que ofrece las condiciones que más adelante se describen y aporta la documentación que se adjunta.

Segundo.—Que no está incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración pública.

Tercero.—Que acepta plenamente el pliego de condiciones de esta adjudicación y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

Que su oferta se resume en lo siguiente:

a) El importe ofertado es de:

Asimismo se obliga al cumplimiento de la legislación que sea de aplicación directa o subsidiaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Además se adjunta la siguiente documentación en el segundo sobre:

a) Resguardo justificativo de haber depositado la garantía provisional, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.

b) Copia legalizada del documento nacional de identidad u otro documento que acredite la personalidad del licitador. En caso de tratarse de personas jurídicas, se presentará la escritura de constitución o modificación de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

c) En el caso en que la proposición esté firmada por representante o apoderado con poder bastante al efecto, deberá acreditarlo presentando copia de la escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación a expensas del licitador.

Tratándose de personas jurídicas, el poder deberá estar inscrita en los Registros oficiales necesarios, según su naturaleza. En cualquier caso, deberá acompañarse declaración expresa de que el poder no se encuentra revocado.

d) Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

e) Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. Cuando el órgano de contratación lo estime oportuno, requerirá a los ofertantes para que justifiquen los extremos anteriores aportando la siguiente documentación:

Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Haber presentado declaración anual relativa a sus operaciones económicas con terceras personas, a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

Estar inscrito en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratase de un empresario individual, afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda en razón de la actividad.

Haber afiliado, en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social.

Haber concertado el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la Dirección Provincial del Instituto de la Seguridad Social.

f) Descripción del personal y material que se pondrá a disposición del servicio (media vehículo retirados en quince días).

g) Justificación documental de los servicios prestados en los últimos dos años.

h) Cualquier otro documento que, a criterio del ofertante, ayude al Ayuntamiento a su mejor identificación y valoración de la propuesta presentada.

Alcobendas, 10 de febrero de 1994.—El Primer Teniente de Alcalde, Manuel Aragüetes Estévez.—9.490.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se convoca la contratación, mediante concurso con una Mutua, de la cobertura de los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedad profesional del personal del Ayuntamiento. Tramitación de urgencia.

Objeto: El Ayuntamiento de Fuenlabrada (plaza de España, 1, D. P. 28944, Fuenlabrada, Madrid), convoca concurso para la adjudicación a una Mutua de la cobertura de los riesgos de accidente de trabajo y enfermedad profesional del personal del Ayuntamiento.

Plazo: El plazo de prestación del servicio será de un año, pudiéndose prorrogar.

Tipo de licitación: No se establece, por estar determinado legalmente.

Garantía: No existen garantías provisional ni definitiva.

Expediente: Estará de manifiesto y podrá examinarse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en la citada dirección, en horas de nueve a trece, los días laborables. Podrán solicitarse ejemplares de los pliegos económico-administrativo y técnico.

Exposición: Los citados pliegos quedarán expuestos al público, a efectos de reclamaciones, durante el período de cuatro días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Proposiciones: Se presentarán en el negociado de Contratación del Ayuntamiento, en la dirección indicada, en horas de nueve a trece, los días laborables, contando como plazo hasta las trece horas del día 23 de marzo de 1994.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las doce horas del día 24 de marzo de 1994, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, en la dirección indicada.

Criterios de adjudicación, documentación exigida y modelo de proposición: Figuran en los pliegos de condiciones.

Fuenlabrada, 25 de febrero de 1994.—El Alcalde, José Quintana Viar.—11.618.

Resolución del Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia el concurso para contratar las obras de la primera fase del proyecto de urbanización del Plan Parcial «Pla de Llerona».

Aprobado por la Corporación, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación, mediante concurso, de las obras de la primera fase del proyecto de urbanización del Plan Parcial «Pla de Llerona», de este término municipal, queda expuesto al público, por el plazo de quince días hábiles, al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de las obras del proyecto de urbanización de las obras de la primera fase del proyecto de urbanización del Plan Parcial «Pla de Llerona», con el tipo de licitación a la baja, término de ejecución y clasificación requerida que se detalla.

Tipo de licitación: 386.854.291 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría d); grupo E, subgrupo 1, categoría d); grupo G, subgrupo 4, categoría d); grupo I, subgrupo 1, categoría b).

Fecha prevista para el inicio de la obra: A partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación y replanteo.

Proyecto y pliego de condiciones: Se podrán examinar en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del precio de licitación; la definitiva, del 4 por 100 del mismo precio.

Presentación de propuestas: En el Registro General de la Corporación, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación del último de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en la forma siguiente:

Cada licitador deberá presentar un sobre cerrado en el que se incluirá la documentación a que hace referencia la base quinta del pliego de condiciones particulares y la propuesta económica de acuerdo con el siguiente modelo:

El señor/a vecino/a de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o (en representación de), enterado/a del anuncio del concurso para la ejecución de las obras de la primera fase del proyecto de urbanización del Plan Parcial «Pla de Llerona» y de las cláusulas administrativas que rigen el mencionado concurso y del contenido del proyecto técnico y del documento confeccionado por los servicios técnicos municipales el día 23 de junio de 1993, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas cláusulas y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra y en número), que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de propuestas: El acta de apertura de los sobres tendrá lugar en la sala de actos de la corporación, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Les Franqueses del Vallés, 16 de febrero de 1994.—El Alcalde, Ricard València.—9.524.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de rehabilitación del Teatro-Cine Alameda de esta ciudad.

Por resolución de la Alcaldía se anuncia subasta pública para adjudicar la contratación de la obra «Rehabilitación del Teatro-Cine Alameda de esta ciudad».

Se regirá esta subasta por el pliego de cláusulas administrativas obrante en este Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

Presupuesto del contrato: El presupuesto del contrato es de 157.169.512 pesetas, incluyendo el presupuesto de ejecución material, gastos generales de estructura, beneficios e IVA.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo total de ejecución de las obras se fija en tres años, contados a partir del siguiente día del de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación, haciendo constar en cada uno de ellos sus respectivos contenidos y en ambos el nombre del licitador.

Los documentos que se incluirán en el segundo sobre serán:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 tipo de licitación.

b) Certificación de clasificación definitiva o copia autenticada de la misma, juntamente con una declaración jurada de que se encuentra vigente, así como las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación en:

Grupo C, subgrupo 4-9, categoría c.

Si es de aplicación la subcontratación prevista en el número 15 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

c) Si el licitador obrase por representación acompañará, además, poder notarial que estará bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Las proposiciones habrán de ser entregadas a mano en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, dentro del plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, CIF número, cuya representación acredita con la escritura de poder bastantada en forma que acompaña), declara que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares y el expediente para contratar mediante subasta la obra de «Rehabilitación del Teatro-Cine Alameda de esta ciudad», aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir este contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de dicha licitación, a cuyos efectos hace constar:

a) Que oferta como precio contractual la cantidad de pesetas (en letra y número).

b) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades previstas sobre contratación.

c) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Roque, 28 de enero de 1994.—El Alcalde.—9.614.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) por la que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso público celebrado para la ejecución de la obra de urbanización de las unidades de actuación 5 y 6 del polígono único de Vallserat.

La Corporación municipal en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1993, acordó, por la mayoría que requiere la Ley, adjudicar definitivamente el concurso público celebrado para la ejecución de la obra de urbanización de las unidades de actuación 5 y 6 del polígono único de Vallserat a «Comsa, Sociedad Anónima», por el precio de 420.650.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Sant Esteve Sesrovires, 25 de enero de 1994.—El Teniente de Alcalde delegado, Francesc Rebés Nobales.—9.572.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios de matadero de carácter comarcal.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1993, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas y facul-

tativas que ha de regir la contratación, mediante concurso, sin trámite de admisión previa, para la concesión de los servicios de matadero de carácter comarcal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del RSCL, se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formularan reclamaciones contra el referido pliego. Simultáneamente se anuncia concurso.

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto de este concurso la contratación de la prestación de los servicios de matadero de carácter comarcal de Vélez-Málaga en el edificio y superficies anejas de propiedad municipal cuya descripción y características se recogen en documentos anexos al pliego.

La selección del contratista se realizará mediante concurso, en procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, siendo la naturaleza del contrato la propia de una concesión administrativa.

2. **Canon de la concesión:** El canon de la concesión deberá ser propuesto por los licitadores en sus ofertas, no estableciéndose límite alguno.

3. **Duración de la concesión:** El plazo de la concesión será de veinticinco años, susceptible de renovación por otros veinticinco años, previa autorización municipal.

4. **Examen del expediente:** Toda la documentación relativa a la presente contratación se pone a disposición de los interesados, pudiendo examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento (Departamento de Contratación), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantía provisional:** 800.000 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe del canon total (base 25 del pliego).

7. **Modelo de proposición:** «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado para la gestión de los servicios de matadero de carácter comarcal de Vélez-Málaga».

Don/doña, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle, número, piso, letra, en, código postal, teléfono, y número de identificación fiscal/documento nacional de identidad número, expedido en el de de 199....., en nombre propio (o en representación de, como acredita mediante escritura de poder otorgada ante el Notario de, don, con fecha de de 199....., con el número de su protocolo).

Enterado de los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos reguladores del concurso para la concesión del servicio de matadero de carácter comarcal de Vélez-Málaga, manifiesta que se compromete a prestarlos si le fuese adjudicado con arreglo al plan o planes que acompaña, abonando un canon anual de (en letra) por el servicio, además de la construcción y de la aportación e instalación de maquinaria y equipo especificado en el pliego y en la oferta presentada.

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Presentación de proposiciones:** Se efectuará en el Registro del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, calle San Francisco, sin número, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción del anuncio de licitación en cualquiera de los «Boletines Oficiales» en que se publique («Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado»).

O se enviarán por correo, dentro de plazo, cumpliendo en este caso los requisitos exigidos en el artículo 100 del RGC.

9. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las doce horas del día hábil posterior al de cierre de la admisión de plicas, excepto si coincide en día

de sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

10. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Dicha documentación se encuentra expresamente determinada en el pliego de condiciones que regula la presente contratación.

Velez-Málaga, 14 de enero de 1994.—El Alcalde.—9.598.

Resolución de la Gerencia de Urbanismo de Málaga sobre enajenación de parcela en la urbanización «La Barriguilla».

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en sesión de 20 de enero de 1994, acordó la enajenación, mediante concurso, de una parcela municipal sita en calle Stendhal (urbanización «La Barriguilla»), parcela R4A, con aprobación del pliego de condiciones, disponiendo la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: La enajenación de una parcela sita en calle Stendhal, urbanización «La Barriguilla», parcela R4A, con una superficie de 1.537,38 metros cuadrados, y una edificabilidad de 4.410,42 metros cuadrados para 38 viviendas. Libre de cargas de urbanización.

Tipo de licitación: 55.328.719 pesetas más IVA. *Fianzas:* 1.106.574 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado en el Departamento de Gestión Urbanística, Sección de Suelo, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, sita en calle Palestina, número 7, en horario de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, y si no fuese coincidente, el plazo contará desde la última publicación. El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados y en el mismo plazo y horario antes indicado.

Modelo de proposición

Se presentarán los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la enajenación, mediante concurso, de una parcela del Patrimonio Municipal del Suelo, sita en calle Stendhal, parcela R4A».

Don/doña, domiciliado/a en, calle, número, teléfono, provisto/a de documento nacional de identidad número, expedido (lugar y fecha de expedición), actuando en nombre propio, o en representación de, (táchese lo que no proceda) (en este segundo caso se hará constar el apoderamiento), con CIF/NIF, (táchese lo que no proceda), ante V. I. solicita:

Primero.—Ser admitido a la licitación para el concurso de una parcela municipal sita en calle Stendhal, parcela R4A, declarando conocer plenamente el pliego de condiciones, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo.—Oferta por la parcela la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Tercero.—Propone y acredita los siguientes méritos y mejoras establecidas en el baremo.

Acto del concurso: La Mesa de Contratación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, 24 de enero de 1994.—El Gerente, Antonio L. Ortuño Alcaraz.—9.262.

Resolución de la Gerencia de Urbanismo de Málaga sobre enajenación de parcela en la urbanización «Santa Amalia».

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en sesión de 20 de enero de 1994, acordó la enajenación, mediante concurso, de una parcela municipal sita en calle Escritor Antonio Ramos, números 3 y 5, con aprobación del pliego de condiciones, disponiendo la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Objeto: La enajenación de una parcela sita en calle Escritor Antonio Ramos, números 3 y 5, con una superficie de 1.023 metros cuadrados y una edificabilidad de 1.290 metros cuadrados, para 10 viviendas. Libre de cargas de urbanización.

Tipo de licitación: 16.183.050 pesetas más IVA. *Fianza:* 809.152 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado en el Departamento de Gestión Urbanística, Sección de Suelo, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura sita en calle Palestina, número 7, en horario de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, y si no fuese coincidente, el plazo contará desde la última publicación. El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el mismo plazo y horario antes indicado.

Modelo de proposición

Se presentarán los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la enajenación, mediante concurso, de una parcela del Patrimonio Municipal del Suelo, sita en calle Escritor Antonio Ramos, números 3 y 5».

Don/doña, domiciliado/a en, calle, número, teléfono, provisto/a de documento nacional de identidad número, expedido (lugar y fecha de expedición), actuando en nombre propio, o en representación de, (táchese lo que no proceda) (en este segundo caso se hará constar el apoderamiento), con CIF/NIF, (táchese lo que no proceda), ante V. I. solicita:

Primero.—Ser admitido a la licitación para el concurso de una parcela municipal sita en calle Escritor Antonio Ramos, números 3 y 5, declarando conocer plenamente el pliego de condiciones, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo.—Oferta por la parcela la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Tercero.—Propone y acredita los siguientes méritos y mejoras establecidas en el baremo.

Acto del concurso: La Mesa de Contratación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, 24 de enero de 1994.—El Gerente, Antonio L. Ortuño Alcaraz.—9.248.

Resolución de la Institución Ferial de Zamora (IFEZA) por la que se anuncia la adjudicación de la obra «Pabellón Recinto Ferial de Zamora, fase I».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado

por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia que el Comité Ejecutivo de IFEZA, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de febrero de 1993, adjudicó el concurso de la obra «Pabellón Recinto Ferial de Zamora, fase I», a la empresa «O.C.P. Construcciones, Sociedad Anónima», en el precio de 529.052.956 pesetas, por considerar esta oferta la más ventajosa a los intereses de la Institución.

Zamora, 4 de febrero de 1994.—El Presidente, J. Antolin Martin Martin.—9.649.

UNIVERSIDADES

Resolución del Rectorado de la Universidad de León por la que se convoca concurso público (procedimiento abierto), declarado de urgencia, para el suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio con destino al Pabellón Clínico de la Facultad de Veterinaria.

CONDICIONES GENERALES DE LICITACIÓN

1. *Organo de contratación:* Rectorado de la Universidad de León, avenida de la Facultad, 25, 24071 León, teléfono (987) 291000, fax (987) 291614.
2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público (procedimiento abierto) declarado de urgencia.
3. a) Lugar de entrega: Pabellón Clínico de la Facultad de Veterinaria, Campus de Vegazana, León.
b) Objeto del contrato: Suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio.
c) División por lotes: Lote único, 40.034.174 pesetas.
4. *Plazo de ejecución:* Dos meses a partir de la firma del contrato.
5. a) *Solicitud de documentación:* Sección de Gestión Económica y Patrimonio de la Universidad de León, avenida de la Facultad, 25, teléfono (987) 291663/55/54, fax (987) 291614.
b) *Fecha límite de solicitud de documentación:* 18 de junio de 1993.
6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* 16 de marzo de 1994.
b) Lugar de presentación de ofertas: Registro General de la Universidad, avenida de la Facultad, 25, planta baja, 24071 León.
7. a) *Idioma:* Castellano o traducción oficial.
7. a) *Personas admitidas a la apertura:* Acto público.
b) *Fecha, hora y lugar:* 17 de marzo de 1994, a las doce horas. Sala de Juntas del Rectorado, avenida de la Facultad, 25, primero, 24071 León.
8. *Fianzas:*
a) Provisional, 2 por 100 del importe de licitación de los lotes ofertados.
b) Definitiva: 4 por 100 del importe de licitación de los lotes ofertados.
9. *Modalidad de financiación:* Pagos finales.
10. *Agrupación de proveedores:* La agrupación de contratistas deberá reunir los siguientes condicionantes establecidos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
11. *Condiciones mínimas:* Véase documentación del concurso.
12. *Plazo de validez de la oferta:* Tres meses.
13. *Criterios de adjudicación:* Véase documentación del concurso.
14. *Información adicional:* El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario/s.

León, 24 de febrero de 1994.—El Vicerrector de Programación e Inversiones, José Luis Muñoz del Castillo.—11.625.